

Mariano Fernández Enguita à PÁGINA

ESCOLA PÚBLICA E ESCOLAS PRIVADAS

Si el Estado tiene dos redes escolares, una de propiedad pública y otra de propiedad privada, debería garantizar que las dos cumplen una función pública, es decir, que educan para la democracia, que admiten a todo tipo de alumnos, que garantizan la igualdad de oportunidades, que son laicas y no sectarias. No es una opción, es una obligación, porque son instituciones.

Hay un discurso que dice que el Estado debe tener todo el dinero en la escuela pública y no dedicar un solo euro a la privada. Los que lanzan ese discurso afirman que es un discurso en defensa de la escuela pública, de la igualdad educativa, de la igualdad de oportunidades, de la cohesión social. Pero yo digo no. Falso. Ese es un discurso en favor de los funcionarios. Si fuera un discurso en favor de todo eso, tendría que tener una coletilla al final que dijera *cierren ustedes las escuelas privadas*. A mí no me parece ningún sacrilegio que un gobierno cierre las escuelas privadas y diga que no puede haber escuelas privadas.

[Excerto de entrevista à PÁGINA de outono – disponível na terceira semana de setembro]